DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona: Domingo 19 de Agosto 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3542

Consecuencias del fracaso

Si no conociéramos los procedimientos puestos en práctica por los eternos perturbadores de nuestro partido para la satisfacción de sus bastardas pasioness; si no supiéramos de cuan son capaces los vividores que, cual funestos parásitos, se desarrollan, aniquilando el vigor y la robustez del partido liberal de esta provincia, nos lo revelaría la actitud adoptada con motivo de una Real orden dictada por el Ministerio de Fomento anulando la concesión de un coto arrozal, por no haberse cumplido las condiciones mediante las cuales dicha concesión se habia otorgado.

Nadie ignora que para dedicar un predio al cultivo del arroz se requiere por la legislación vigente que éste reuna una porción de circunstancias encaminadas á asegurar su saneamiento y evitar los encharcamientos originadores de infecciones peligrosas para la salud pública. La ley, con laudable previsión, exige para el cultivo de la preciada gramínea la previa instrucción de un expediente, en el cual se señalan los requisitos que deben ponerse en práctica para evitar los inconvenientes que el cultivo del arroz puede producir.

Así se hizo para la concesión del coto arrozal "La Palma", situado en el término municipal de Tortosa y la concesión se otorgó mediante condiciones que no se cumplieron ni llevaban traza de cumplirse. Esta osadía dió lugar á un recurso, que motivó una Real orden, por la cual se ordenaba la destrucción del plantío de arroz hecho sin tener para nada en cuenta las condiciones cuyo cumplimiento debian precederle. Pero los sembradores, animados tal vez por las falaces promesas de ciertos negociantes de la política provincial, siempre dispuestos á usar de su influencia en propio beneficio, aventuráronse á sembrar dicha gramínea, fiando en la tolerancia de funcionarios poco escrupulosos la recolección de una cosecha, que si á ellos podia asegurarles pingues rendimientos, á los habitantes en las inmediaciones de "La Palma" podía costarles el quebrantamiento de su salud, si no empujaba á alguno de ellos á descender al sepulcro.

Frustradas tales esperanzas y fracasadas las gestiones emprendidas por los amparadores de tan inícuo negocio, que no han perdonado medios para llegar á su realización; estrellados todos sus esfuerzos y artimañas ante la entereza de los funcionarios llamados á emitir su informe; burladas todas las estratagemas empleadas para impedir la resolución del asunto, publicóse por el Ministerio de Fomento, á propuesta del Director general de Agricultura, la Real orden que acaba de cumplimentarse destruyendo los plantíos de arroz existentes en la finca denominada "La Palma".

Para llegar á este resultado ha sido preciso vencer un sin fin de obstáculos de toda índole, amontonados por los partícipes y amparadores del negocio para los cuales la *salus populi* no compensa el puñado de centenares de pesetas que pudieran haberles correspondido si conseguian llegar á la sustracción del suculento cereal. Por esas miserables pesetas se han prestado á todo; desde la sugestión y el engaño á la sustracción de documentos y al soborno de funcionarios á todo se ha apelado y cuando todo ha resultado ineficaz y la ambicionada cosecha ha desaparecido, ha sido cuando se han revuelto airados los *ministeriales* de conveniencia, los *influyentes* de alquiler y han publicado sueltos en los que, con su peculiar procacidad, censuran la Real orden del Sr. García Prieto y hacen á éste blanco de los mayores dicterios.

Es tal la frescura, el descoco y el cinismo que revelan dichos sueltos publicados en *Los Debates*, de Tortosa, y *Diario de Tarragona*, que de buena gana los transcribiríamos para que nuestros lectores se convencieran de cuanto es capaz la gente que escribe dichos diarios, si no temiéramos hacernos cómplices de la responsabilidad en que ambos papeles pueden haber incurrido y que, según parece, ha dado origen á alguna determinación del señor Fiscal de Su Magestad.

Lástima es, en verdad, que esta consideración nos prive de mostrar á nuestros abonados la obra con que han rematado su gestión los amparadores del cultivo de arroz en "La Palma", los fracasados, que al ver como se les escapaban de las manos las miserables pesetas que les correspondian, exasperados y fuera de sí no cesarán de escupir al cielo hasta que su propia saliva les cubra el rostro de ignominia, ya que no de vergüenza.

PERFILES LOCALES

SAN MAGIN

Hoy celebra nuestra ciudad la festividad de San Magin.

Es decir, no la celebra, la celebraba otros años en tal día como hoy.

Y así puede afirmarse, porque aparte de los cultos religiosos, es ridículo hablar del programa de las fiestas y mucho más ridículo aún insertarlo en las columnas de la prensa.

Lo que en 25 líneas se traza, apurándolo todo, desde el repique de campanas hasta los bailes en tal ó cual sociedad, ni es programa de fiestas, ni mucho menos.

No hay duda, que la festividad de San Magin va pasando á la Historia, como tantas otras tradiciones de nuestros pueblos y ciudades.

Antaño, el 19 de Agosto Tarragona vestía sus mejores galas, asistia devotamente por la mañana á la chiquitina iglesia que en el punto más culminante de la ciudad se levanta y que parecía un ascua de oro, con sus múltiples votos colgando del techo y de las paredes, con los centenares de cirios y velas iluminando espléndidamente su interior... Al medio dia se deleitaba contemplando las torres que, con entusiasmo indecible, levantaban los *xiquets* de Valls en la plaza de la Fuente... Por la tarde, satisfecha y alegre, concurría á los cafés... Y por la noche, alborozada, cuidadosamente peinada y arreglados sus trajes, acudía á los bailes del «Ateneo» ó de «La Artesana»...

Ogaño algo se hace aún de eso, pero tan débilmente, que su intensidad no nos llega al alma y lo de ayer se nos presenta ya con el ropaje de los recuerdos, de lo que pasó para no volver jamás.

No es que yo abogue porque tal fiesta se sostenga con el rango de antaño, no es que yo me esfuerce para que se haga brillar con el pasado esplendor, que ley de naturaleza es que todo en el mundo pase y al empuje del progreso fuerza es que caigan al suelo las tradiciones, que desaparezcan entre el polvo que levanta su derrumbamiento, que enterradas queden bajo sus propias ruinas, pero es tan dulce recordar, tan grato atraer a la memoria los dias de nuestra infancia, de nuestra juventud, que apenas si puede resistirse ese empeño cuando pasajero cruza por nuestra mente...

Y al recordarlos, en ellos vemos fotografiados los hechos mas culminantes que durante ellos llamaron nuestra atención, nos impresionaron y nos hicieron experimentar sensaciones mas ó menos agradables.

Contentémonos, pues, recordando lo que en otros tiempos fué en nuestra querida ciudad la festividad de San Magin, que los recuerdos, como las esperanzas, son parte integrante de la savia de la vida.

M. MENENDEZ.

Tarragona 19 Agosto 1906.

BE...CERROS

Bendita la caridad,
mil veces sea bendita!
¡Muy bien por las almas nobles
que, abnegadas, la practican!
Yo las aplaudo de veras,
mi pluma las felicita
y las admiro y venero,
que la vida dignifican.
Y hecha ya esa salvedad,
voy á hablar de la *corria*
de esta tarde y al hacerlo,
ya la seriedad perdida,
nadie se ofenda si en guasa
se le escapa alguna chispa
á mi pluma. Al que se ofenda
yo... le perdono la vida.
Los bichos dicen que son
de respeto. ¡Caspitina!
Pues eso si que no importa
á nadie de la cuadrilla,
ya que educación les sobra
á los chicos. Basta Hermida
pá matarlos... á cumplidos,
porque es persona *mú* fina.
Los chicos no son cobardes
y abundan en *vis* taurina.
Ahí está mi amigo *Ego*,
nasío en Andalusía,
con más grasia y mas chipèn
para clavar banderillas
que *El Ostión*, que *El Regatero*
y que hasta el mesmo *Guerrita*.
Si no desmiente su fama,
ni peca de cobardía,
si mide bien los terrenos,
si da al toro la salida,
si á los brazos les da suelta
y el bruto acude á la cita,
¡verán Vds. que pares
ó... nones, Virgen Santísima!
Córdoba... ¡oh, el Califato
nadie lo desacredita!
Digno compañero de *Ego*
será su faena lucida.
Y si el sol no le molesta
y no le priva la vista,
si el viento el trapo no mueve
y sino se precipita,
si el redondel está bien
y la gindama no priva,
verán Vdes. qué lances
con su capa, que es divina!
¡Verán Vdes. què quiebros
(de huesos) ¡Qué peregrina,
magistral, sublime larga...
¡ay, hácia la enfermería!
El simpático González,
a quien conozco de vista,
querrá lucirse, sin duda.
Diz que tiene puntería
para tumbar... las perdices.
Con que a ver si se acredita
clavando los palitroques
cual mata a esas avecillas.
Los demás chicos son guapos
y, dignos de la cuadrilla,
querrán lucirse exponiendo
un poco la taleguilla.
Es decir, que es necesario
asistir a la corría,
y el que no lo haga no tiene
ni un adarme, ni una pizca
de caridá, ni de gusto,
ni de vergüenza taurina.
¡Si puede darse una blanca
solo por ver la cuadrilla
y contemplar un momento
ese manojo de ninfas
que han de presidir la fiesta,
dándole esplendor y vida!
Las González, las Cavero,
Gloria Fernández, María
Nicolau... ¡Media docena
de querubes con mantilla!...
Tente pluma. Haz aquí punto
hasta dímpués la corría!

MANOLIYO.

LAS RUINAS DE NUMANCIA

El ilustre arqueólogo don José Ramón Mélida, que se halla en Numancia practicando excavaciones para el reconocimiento de aquella histórica ciudad, sigue dando cuenta de sus trabajos.

En la última Memoria que ha enviado dice que se encuentran restos de tres civilizaciones, y que hay allí por tanto tres ciudades sucesivas, ocurriendo algo parecido á lo que se nota en las ruinas de Troya y en otras ciudades históricas.

Por lo que toca á Numancia, la primera ciudad prehistórica debió existir en la parte Sur del cerro.

Existen restos de instrumentos y herramientas de piedra, cuchillos de pedernal, peladores de pieles de animales para vestidos, hachas de piedra pulimentadas, vasijas de varias clases, entre ellas negras, de tierra en pasta mal trabajadas y otras pulimentadas.

Las habitaciones, serían cabañas de hojas y ramaje.

Los habitantes serían gente ibera.

Hacia el siglo cuarto antes de Jesucristo debió fundarse la segunda ciudad que es la segunda Numancia que debió durar dos siglos y medio, la mejor de las fundadas y una de las más importantes de la Celtiberia, extendiéndose por la meseta en extensa figura oblonga de Norte á Sud, en unos quinientos metros de Este á Oeste y otros doscientos rodeados de muralla.

Por la parte de poniente se descubren trozos de obra de piedra tal que recuerdan las murallas llamadas ciclópeas de Tarragona.

También se han hallado otras casas extramuros que debían formar barriadas pobres.

Usaban los habitantes instrumentos de hierro, empleaban el bronce y tenían al parecer lujo en cerámica, pues ésta ofrece muchas variedades y colores desde el rojo oscuro al rojo claro y formas esféricas y cilíndricas, á modo de tinajas, y botellas grandes y pequeñas.

Se encuentran también diversos objetos que usaban para el decorado así como huesos de bueyes, asnos, cerdos, etc., lo que parece demostrar que tenían estos animales ya domesticados en la segunda ciudad quemada.

Desde la Córte

Madrid, 17.

Por la Presidencia se han circulado los avisos oportunos para que mañana, á las cuatro y media de la tarde, pueda celebrarse Consejo de ministros, al que concurrirán el señor García Prieto, que llegará mañana y el conde de Romanones, que vendrá con dicho objeto de Sigüenza.

Se celebrará el Consejo en el ministerio de la Guerra y en él se tratará de varios asuntos políticos y administrativos, con objeto de que el jefe del gobierno pueda informar detalladamente al Rey cuando regrese á España.

Entre los asuntos políticos figurará, en primer término, la designación definitiva de embajador cerca del Vaticano y los puntos que han de abarcar las negociaciones que deben seguirse con Roma respecto á la reforma ó cumplimiento extricto del Concordato.

Entre los asuntos administrativos se anuncia que habrán de ser examinados algunos detalles relacionados con el presupuesto, pues apesar del acuerdo de no aumentar las actuales cifras, parece que los ministros de Marina y de Fomento reclaman mayor dotación para los servicios de sus respectivos departamentos.

El ministro de Marina pide un aumento importante de varios millones para adquisición de buques de gran porte, y para tratar de este asunto ha conferenciado con su compañero de Hacienda, que no se muestra propio á la alteración de las cifras.

Este asunto se sigue con interés por el personal de la armada, y para tratar de ello ha celebrado el ministro de Marina otra conferencia con el almirante y con algunos jefes del ministerio.

El aumento que tratan de llevar al presupuesto, lo justifican en el ministerio de Marina diciendo que hay necesidad de dar cumplimiento á algunos acuerdos de la Conferencia de Ageciras.

También se examinará en el Consejo el crédito para la reorganización de la policía; con objeto de acordar su cuantía, pues á pesar de los informes oficiosos no está determinada aún.

Sin embargo, no podrá recaer acuerdo definitivo del Consejo porque, aún cuando se acuerde concederlo, no es presumible que se prescinda de los trámite sindispensables en toda concesión de créditos, pues el ministro de Hacienda ha dicho ya que será oído el Consejo de Estado.

Por todas estas circunstancias parece probable que la nueva organización de la policía no podrá regir desde el primero de Septiembre, como pretende el ministro de la Gobernación

También el ministro de Hacienda dirá á sus compañeros que es preciso darse alguna prisa en la redacción de los presupuestos, porque tienen que estar en su poder, según ya hemos indicado, en día primero de Septiembre, y hasta ahora no ha recibido el de ningún centro ministerial, y sí únicamente los especiales de su propio departamento, como el de Tribunal de cuentas, Aduanas, etc.

—El general López Domínguez, al recibir esta tarde á los periodistas, ha manifestado que había recibido un telegrama de Londres participándole que los reyes están á punto de terminar la cacería á que asisten y que regresarán después de haberse despedido de la princesa Beatriz, creyéndose que llegarán á España del 22 al 24.

El presidente del Consejo se propone marchar el martes á San Sebastián con objeto de esperar allí al Rey.

En el caso de que los Reyes fuesen á las regatas de Bilbao, el presidente del Consejo no les acompañaría, quedándose en San Sebastián.

Ha negado también el presidente del Consejo que se acceda á la pretensión del Centro Marroquí de Barcelona de que se suspendan las obras de los puertos de Ceuta y Melilla, á las cuales se proyecta imprimir gran actividad, empleando todos los recursos del presupuesto que se necesiten, porque se trata de un deber patriótico, y es además el cumplimiento de uno de los acuerdos adoptados por la Conferencia de Algeciras.

También, como cumplimiento de otro de los acuerdos de dicha Conferencia, dijo que el gabinete procederá con verdadero ahinco para que esté terminada en breve plazo la traslación de la población penal de nuestras posesiones africanas á Santoña, Figueras y Cartagena.

Preguntando si tenía noticia de las declaraciones que contiene *Le Temps*, llegado á Madrid, en las que se supone que encontrarán dificultades en altas regiones los proyectos del gobierno en la cuestión religiosa, replicó que no las había leído, pero que en recientes ocasión aquel periódico francés ¿había demostrado que los encargados de informarle sobre la política española eran enemigos del actual gobierno.

En cuanto á los informes publicados por *El Liberal* sobre la actitud que se atribuye al señor Maura respecto á las relaciones que debemos sostener con el Vaticano, dijo que no le extrañaba, porque de antiguo es sabido que el jefe conservador ha profesado siempre ideas regalistas, es decir, que es partidario de la supremacía del poder civil.

—Entre los individuos que forman la junta central de alcoholes hay alguna discrepancia sobre la manera de apreciar el asunto.

Los vinicultores, por ejemplo, piden que se rebajen las cuotas del impuesto y el señor Girona solicita que no se imponga impuesto alguno al alcohol.

De ahí la creencia de que tardará algunos días en ultimar la junta sus trabajos por las vivas discusiones que indudablemente se mantendrán en su seno.

Hablando de este asunto el ministro de Hacienda ha declarado que, á pesar de existir intereses diversos en la cuestión, confía en que se llegará á un acuerdo, pero que de todos modos él llevará á las Cortes un proyecto de reforma de la ley, sea ó no el mismo que formule la comisión.

El señor Navarro Reverter está sastifecho del resultado de las consultas formuladas á los elemtos alcoholeros, pues han estado conformes todos en la necesidad de satisfacer el impuesto

Manifestó además que lo mantendría con energía, porque las lenidades en la aplicación de las leyes tributarias son complicidades para los fraudes.

—Como si quisiera confirmar lo que decíamos ayer respecto á las relaciones con el Vaticano, decía un ministro que pierden lastimosamente el tiempo los que quieren censurar ó combatir al gobierno por los actos que se proponga realizar en la cuestión religiosa, pues el ministro de Gracia y Justicia se ha limitado hasta ahora á contestar el oficio-comunicación del Nuncio entregado en 12 de Abril último.

La Contestación ha sido tan cometida como respetuosa, limitándose á defender la soberanía del Estado ni mas ni menos.

La alarma producida por este motivo no tiene fundamento alguno y cuanto se refiere y comenta son meras fantasías de verano para entretener el tiempo y distraer á los desocupados.

Por lo demás, la política se funda en realidades y la realidad es que siendo España un país católico, el gobierno debe y quiere cumplir el primero y más fundamental de sus deberes, respetando las ideas, sentimientos y aspiraciones del pueblo español y guardando las atenciones que se merecen la Iglesia y el Papa.

—El señor Navarro Reverter hablando de sus proyectos encaminados á la supresión de los consumos se ha mostrado muy satisfecho por los elogios que el presidente del Consejo le ha dispensado en una conversación que tuvo con un periodista y que apareció en un colega de la mañana.

Ha dicho que abriga la confianza de que ese proyecto dará resultados.

Se propone llevarlo enseguida á las Cortes, pero con gran espíritu de transigencia á fin de admitir sin inconveniente alguno todas aquellas enmiendas que tienda á mejorarlo.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se interesa de los señores alcaldes de esta provincia la mayor urgencia el cumplimiento de la circular publicada en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 11 del actual.

Estado sobre la policía de los campos á que se refiere la circular del Ministerio de Fomento de esta fecha.

Médicos.—Real decreto de 13 de Agosto de 1894 determinando la forma de tributar de los Médicos Cirujanos.

Real orden de 9 de Febrero de 1898 resolviendo que el reparto del déficit resultante en el ejercicio por la recaudación de las patentes de Médicos del art. 11 del anterior R. D. no podrá hacerse en ningún caso de manera que la cuota individual contributiva exceda del importe de la patente de primera clase correspondiente á la base de población en que se ejerza la profesión.

Diputación provincial.—Se hace público que para fines del presente mes terminará el período voluntario para los ingresos del Contingente provincial.

Ayuntamientos.—Los de Nulles y Vilabella anuncian servicios.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 17.

Ayer tarde, en la bajada de la Granadella, entre las estaciones de Amposta y Ampolla, cayóse á la vía, el revisor del tren de baños, nuestro particular amigo D. Fernando Gironés Apercibidos de dicho percance algunos pasajeros diéronse voces de alarma y paróse el tren, del cual bajaron muchos viajeros y los médicos Sres. Riba, Sabaté y Matheu los cuales auxiliaron al Sr. Gironés apreciándole importantes contusiones de pronóstico reservado.

Recogido el Sr. Gironés, se le condujo en el mismo tren á la Ampolla, y mas tarde á esta ciudad en el de mercancías que llega aquí á las ocho de la noche.

En la Ampolla se hizo cargo del herido el médico de la compañía Sr. Domingo, que se encontraba en dicho barrio.

Su estado, á la hora que escribimos estas líneas es de bastante cuidado, habiendo presentado principios de congestión cerebral.

—Ayer por una numerosa brigada, se dió principio á la destrucción del arroz plantado en los terrenos del coto arrozal de la finca denominada La Palma en cumplimiento de las órdenes emanadas de la Superioridad.

El arroz que se ha ordenado destruir, comprende unos trecientos veinte jornales, y la operación se verifica á expensas del propietario del coto.

—Ayer estaba anclado, frente á las playas de Ampolla, el guarda costas «Temerario».

Reus, 18.

En el día de ayer y por el teniente de carabineros de esta ciudad D. Francisco Esbert con fuerzas á sus órnes, se descubrió una fabrica clandestina de alcohol con una buena cantidad del expresado líquido en el pueblo de Brafim.

—Según se nos participa la vecina villa de Salou, prepara solemnes funciones religiosas y otros festejos para mañana domingo, día en que celebran aquellos vecinos su anual fiesta mayor. El concurso de forasteros se aumentará, pues mañana con tales atractivos

LINEAS CORTAS

A la Srta. Pepita S.

Nineta, la de mos somnis,
nena, la dels meus amors,
gaya poncella, per mi
la mes fina de las flors.
Avuy sento en mi desitjos
d' aixecarte una cançó;
sense serho, avuy me sembla
que soch tot un trovadó
Vull dirte mil amoretas,
que 'm neixen del fons del cort,
vull dirte, com may t' he dit,
la força de mon amor.
Tot t' ho vull dir, m' estimada:
que t' aymo fins com un boig,
que sense tu no viuria,
que 'l veuret es sols mon goig.
Que... no sé que dirte mes
encar que mon cap rumia ..
¡Ah, ja ho sé, pro á cau d' orella
t' ho diré demá, m' aymia.

J. M. S.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En vano nos apresuramos ayer á buscar en el diario republicano la contestación á nuestro suelto intitulado «A *La Justicia*», escrito con toda serenidad de ánimo y teniendo en cuenta todo género de miramientos y consideraciones.

A la frase agresiva opusimos la redacción tranquila y suave si, se quiere, envuelta en la cual iba la firmeza del concepto que nuestra situación nos obligaba á emplear. El silencio de *La Justicia* revela bien claramente la certeza de nuestras afirmaciones, que no pueden destruir las vanas declamaciones ni la hueca fraseología prodigada por el órgano de los republicanos.

Con esta callada, reveladora de la excesiva razón que nos asiste, termina una polémica sostenida por *La Justicia* y desaprobada por todos los individuos que constituyen su redacción. Es un fenómeno que solo en *La Justicia* puede observarse. Hasta ahora los escritos aparecidos en un diario sin firma al pié, se entendía que eran de redacción. En adelante, gracias al progreso implantado por el diario republicano de la localidad, los escritos que no vayan seguidos de firma serán del enigma, del secreto, de la incógnita, de la X, para abreviar.

Es un nuevo procedimiento que no acertaremos á aprender nunca los modestos redactores del Diario del Comercio, que siempre nos hacemos solidarios de cuanto sin firma aparece en sus columnas. Para llegar á este final no hacia falta que derrochara tanta prosa y abusara tanto de las acusaciones que, menos edificante, después de este desenlace, no por esperado se vuelven todas contra quien las ha formulado.

Procure *La Justicia* inspirarse en lo sucesivo en la mayor rectitud y proceda con la correcciòn debida para no resultar como ahora una especie de anónimo sin derecho á las consideraciones que siempre nos hemos complacido en guardarle.

Nuestro flamante *monterilla*, el de las *nocturnidades*, continúa tan campante, á pesar de que no cuenta con la confianza del Gobierno, ni con la confianza de la Corporación municipal.

Pero no por eso deja de darse bombos en el periódico *La Vanguardia*, de Barcelona, atribuyéndose nada menos que el proyectado tren rápido de Valencia á Paris.

Pobre D. Manuel, ¡tan jóven y ya tan ganoso de bombos!

Y á propósito del viaje que ha dado pié para el bombo: ¿quién pagará los gastos de tren, fonda, etc., etc.?

Nuestro ilustre amigo D. Juan Cañellas, diputado á Córtes por esta circunscripción, ha enviado una cantidad en metálico para la fiesta benéfica de hoy.

El jueves último visitó al Sr. Cañellas, en el balneario de Caldas, el concejal de este Ayuntamiento y amigo y correligionario nuestro D. Jaime Sans Salafranca.

En la tarde de ayer fué conducida a la última morada el cadáver de la distinguida señora D.ª Vicenta López Bertrán.

El acto del sepelio resultó una grandiosa manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las clases sociales.

Descanse en paz la finada.

Señor alcalde:

¿No podría S. S. ordenar que la brigada de desinfección se diese un paseito por la calle de Fortuny, donde se enteraría de que los pacíficos vecinos de tan céntrica vía tienen que sufrir las molestias que ocasiona el pestilente hedor que despiden las cloacas, con grave riesgo para la salud pública?

En el sorteo verificado en la calle del Cos del bou han salido premiados los siguientes números:

Primera suerte.—Una ternera, el número 3.807.
Segunda.—Un reloj regulador, 1.123.
Tercera.—Unos botones de oro, 1.818.
Cuarta.—Dos pollos, 6 999.
Quinta.—Dos conejos, 1 336.
Sexta —Un paquete cigarros puros, 3.295.
Septima.—Uno torta con atún, 6.513.

Ha sido trasladado a la Administración de Hacienda de Zaragoza nuestro apreciable amigo particular Don Luis Buelta, que servía en la Intervención de esta provincia.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, en el cual toma parte la aplaudida diva señorita Merceditas Salas Pujol:

1. «El juramento», Gostembide.
2. «Marina», rondó, Arrieta.
3. «Anillo de hierro», (a petición). Marqués.
4. «Norma», Bellini.
5. «Mi último vels», Cotó.
6. «Ave María», (a petición), Gounod.

Por la guardia civil del puesto de Mas de Samá ha sido sorprendido cazando en el sitio denominado «Camino de Montbrió» y término de Viñols el vecino del mismo Juan Chancho Nolla, de 40 años, careciendo de la oportuna licencia, por lo que le fué recogida la escopeta y denunciado al juez municipal de dicha población.

Ayer visitaron a nuestra primera autoridad civil los directores del Banco de España y de la Compañía Tabacalera.

También visitaron a dicha autoridad el alcalde y una comisión de propietarios de Calafell.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pago siguientes:

D. Joaquin Sociats, 148'20 pesetas.
Inspector del Penal, 301 83.
D. Ramon Garzon y D. Luis Retana, 532'32.

Según nos han manifestado varios amigos de la Riera, en la madrugada de ayer se desencadenó un furioso vendabal por espacio de una hora, ocasionando bastantes perjuicios a los agricultores de aquella población.

Esta noche y con motivo de la festividad del dia se celebrará un baile extraordinario en el «Ateneo Tarraconense», amenizado por una nutrida orquesta.

Los alumnos de este Instituto general y técnico D. Pio Salomon Martí (de Ulldecona) y D. José Mullerát Soldevila (de Arbeca), han hecho el depósito correspondiente para la obtención del titulo de Bachiller.

D. Cirilo Avellá y Cortes ha solicitado permiso del señor director de este Instituto para abrir un colegio de enseñanza no oficial en la ciudad de Valls.

En la Secretaria de este Instituto ha hecho el depósito correspondiente para la obtención del titulo de Maestro elemental el alumno del mismo D. Sebastián Bosch Almirall, de Villanueva y Geltrú.

Ha regresado de su escursion veraniega, el Secretario de este Instituto nuestro particular y querido amigo D. Rafael Montes Diaz.

Para el dia 24, a las once de su mañana, ha sido convocada a sesion la Excma. Diputación provincial.

Desde las primeras horas de la tarde reinó ayer en nuestra ciudad un fuerte viento de levante, que levantaba densa polvoreda.

A las diez y cuarto de la noche las nubes nos regalaron una ligera lluvia.

A la hora anunciada y precedidos de los gigantes y negritos, ayer tarde hicieron su entrada en esta ciudad los carros que conducian el agua milagrosa de San Magin.

El número de carros era tan escaso que no pasaban de cuatro.

A las diez de esta noche se disparará un castillo de fuegos artificiales según añeja costumbre en el llano de la Catedral.

En virtud de la Real orden dictada por el Ministerio de Marina, á instancias de nuestro querido amigo D. Juan Cañellas, mañana se dará principio á la pesca de la *vaca* en aguas de Tarragona.

Muy elogiada era ayer una preciosa cinta que pintada por el capitan de infanteria don Leopoldo Morquillas y con destino al estandarte del Sport Club se hallaba expuesta en los escaparates de la camiseria del Sr. Brell

Dicha cinta la regala la Junta organizadora del festival benéfico á la sociedad ciclista mencionada.

Esta noche, festividad de San Magin, se celebrará en el Centre Catalá un extraordinario baile de sociedad el cual será amenizado por una nutrida orquesta compuesta de profesores de esta capital.

Con seguridad que dicha favorecida sociedad, se verá esta noche repleta de hermosisimas pollitas dispuestas a rendir culto a Terpsicore.

A las seis de la tarde de ayer se prendió fuego a dos haces de leña que se hallaban depositados detrás del horno de pan cocer que existe en la bajada de la Pescaderia.

Como en un principio se creyó que se trataba de un incendio en el horno, acudieron al lugar del suceso varios bomberos con los utensilios necesarios, pero en vista de que la cosa no tenia importancia, se retiraron sin necesidad de hacer uso de ellos.

A las 7 de la mañana de hoy habrán contraido matrimonio, en la parroquial iglesia de S. Juan Bautista, nuestro estimado amigo particular D. Federico Gay Coyó con la simpática y bella señorita Pilar Vila Guardia.

Deseamos a la feliz pareja todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

Con el nombre de «Eugenio» D. Pedro Cobos Roa ha solicitado el registro de 20 pertenencias de mineral de hierro sitas en término municipal de Alforja.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Cuchí y con asistencia de los Sres. Vidal, Juval, Prat, Perulles, Martinez, Salinas, Cirera, Guasch, Brell, Pallarès, Merola, Miró, Redon, March, Malé, Foncuberta, Oliva, Monguió, Caballé y Garcia, dió principio la sesion.

Se aprueba el acta de la anterior y seguidamente dá cuenta el señor secretario del registro de *Boletines Oficiales*.

El Consistorio acuerda haber visto con satisfaccion la comunicacion del Sr. Sub-Secretario de Instruccion pública y Bellas artes participando el acuerdo de la formacion del proyecto de obras para la construccion de un sarcófago en que se guarden los restos de los Reyes e Infantes de Aragon.

Pasa a la Comision correspondiente otra comunicacion del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la abolicion del impuesto de consumos.

Se dá por enterado el Ayuntamiento de la comunicacion de la Comision organizadora del Certamen literario «Gent de mar».

Quedan aprobados los dictámenes de la Comision de Fomento.

Procédece a la votacion de un auxiliar para la Escuela de dibujo municipal que quedó sobre la mesa en la sesion anterior, resultando elegido D. Salvador Ripoll por 12 votos contra 8 que obtuvo D. Casimiro Aymemi.

El Sr. Caballé manifiesta que por que motivo ha ordenado el señor alcalde no se suministre agua á las afueras.

Le contesta el Sr. Cuchi diciendo que para evitar que la poblacion quedara sin agua se ha visto precisado a tal resolucion.

Quéjase el Sr. Redón del abandono de las calles de esta ciudad. Un industrial, dice, se compromete a regar las calles si el Ayuntamiento le proporciona un carri-cuba.

El Sr. Cuchi contesta al Sr. Redón que no se puede disponer de ningun carri-cuba, por estar ocupados continuamente los tres que posee el Ayuntamiento.

Propone el Sr. Caballé que sean desarmados los municipales, entregando los revolvers a los serenos.

Se levanta la sesion.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Magin.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Francisca.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.
SAN LORENZO.—A las once y media.
DOMINICAS.—A las siete y á las diez.
SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.
JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.
HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.
ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Salvador Nieto Martinez.
FALLECIDOS.—Vicenta Lopez Bertrán, Santián 4, (38 años).
MATRIMONIOS.—José Miquel Ferré con Maria Boronat Martí.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 18, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'50
4 por 100 idem fin mes	00'00
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	430'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	10'95
Idem. de Londres	27'92
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 18, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'47	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27 97	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11 05	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'55	81'575
» » fin próximo	00 000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	104'00	104 26
» San Juan Abadesas	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'50	57'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	93'50	93'75
» M. T. B. Reus Roda	55'75	56'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'50	73'75
» Orense	54 50	55'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28 90	29 00
Norte de España	61'80	61'90

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y Valencia v. Cabo Tortosa, de 997 ts., c. Tellechea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Amberes y Barcelona v. inglés Almagro, de 878 ts., c. Duthie, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

De Gibraltar v. inglés Clorer. de 87 ts., c. Filsgeralt, con gabarras.

De Avilés v. José Roca, de 807 ts., c. Company, con carbón, consignado á D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres gol. Joven Pepita, con vino.
Para Barcelona pol. gol. Joven Juanito, con lastre.
Para Londres y esc., v inglés Almagro, con tránsito.
Para Marsella y esc., v. Cabo Tortosa, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 18.

El presupuesto de Marina

A pesar del criterio del ministro de Hacienda de supeditar á los actuales los presupuestos para 1907, el Sr. Alvarado sostiene la necesidad de que se aumente la cifra de gastos del ministerio de Marina.

Con este objeto han celebrado una conferencia los Sres. Navarro Reverter y Alvarado.

Consejo de ministros.—A la entrada

Acaban de reunirse los ministros en Consejo en la Presidencia.

Al entrar ha manifestado el señor Dávila que llevaba al Consejo el expediente pidiendo un crédito de 100 mil pesetas para la reorganización de la policía.

Ha declarado dicho ministro que son exactos los informes de la prensa respecto las bases sobre que se hace la reforma de la policía, pero ha dicho que ésta no está ultimada todavia.

El Sr. Garcia Prieto lleva al Consejo un expediente prohibiendo los arrozales de Tortosa en el extraradio de la ciudad; y otro resolviendo un conflicto entre el Instituto Cajal y la Exposición ibero-americana.

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros de Tarragona

Gran festival á favor de los Establecimientos Benéficos de esta capital, que se celebrará el día 19 de Agosto de 1906, festividad de San Magin, si el tiempo no lo impide.

Presidirán la fiesta las Srtas. Gloria Fernandez, Rosario Gonzalez, Maria Nicolau, María Gonzalez, Pilar Martinez Cavero y Fé Martinez Cavero.

PROGRAMA

1.º Carreras de cintas por varios distinguidos jóvenes ciclistas de esta ciudad.

2.º Se lidiarán tres bravos toretes de tres hierbas, de la acreditada ganaderia de D. Ildefonso Forcadell, vecino de Amposta, con divisa amarilla y blanca.

Espadas: D. Francisco Cibrán, D. Daniel Gonzalez y D. Vicente Hermida.

Banderilleros: D Guillermo Rigal, D. Leandro Garcia, D. Agustin Gonzalez, D. Rafael Fernandez, don Luis Miralles y D. Luis Córdoba.

Alguacil: D. Juan Cánovas.

Amenizará la fiesta una Banda militar.

La función empezará á las tres y media.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE